

Fecha 09.06.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Participan varias instancias

Piden más agilidad al congelar cuentas a factureras

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

Las autoridades involucradas en el combate a las empresas que facturan operaciones simuladas deben de ser más ágiles en los procesos que implementan al detectar a una de estas organizaciones, con el fin de inmovilizar sus recursos en el sistema financiero y así tener un mayor éxito en la lucha contra este ilícito, indicó Jesús Agustín Celorio Vela, presidente del Centro Mexicano de Estudios en lo Penal Tributario.

En videoconferencia, Celorio Vela indicó que una vez que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) detecta y denuncia a una de estas empresas, se tiene que realizar un proceso para que se le congelen las cuentas bancarias a la organización señalada, el cual, debido a la serie de pasos a seguir para el bloqueo, genera un área de oportunidad para que mueva recursos financieros.

“Cuando (el SAT) emite el oficio presuncional de que se está en presencia de una empresa que factura operaciones simuladas, desde ese momento debería de venir el bloqueo correspondiente... se generarían acciones más intensas”, detalló Celorio Vela en la reunión organizada por la Asociación de Prevención de Lavado de Dinero y Delitos Económicos.

Cifras de la facturación falsa en México

\$1.6

BILLONES

fue el valor de 8.8 millones de facturas falsas detectadas entre el 2014 y el 2019.

8,204

EMPRESAS

factureras se detectaron en ese lapso.

1.4%

DEL PIB

equivalen los 354,512 millones de pesos no declarados.

